ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO" (EXPEDIENTE CONTR/2023/540651 Y NÚM. ALTERNATIVO 121/23).

En la sala de Formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avda. de la Innovación, 5, y siendo las 11:30 horas del día 1 de marzo de 2024, se inicia la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad licitadora propuesta por la mesa de contratación como adjudicataria, SACYR FACILITIES, S.A., con NIF núm. A83709873:

PRESIDENTE: **D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES: **D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Salud y Consumo.

D. Jaime Vaillo Hernández
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Juan Miguel García Riego
Jefe del Servicio de Administración General y Ordenación Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.

SECRETARIO: **Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por el Presidente de la mesa de contratación se procede a la apertura de la documentación presentada por la entidad licitadora propuesta como adjudicataria, SACYR FACILITIES, S.A., con NIF núm. A83709873, conforme a lo dispuesto en el punto 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante, PCAP) que rige la presente contratación. Analizada la documentación presentada la mesa de contratación considera necesario solicitar las siguientes aclaraciones:

- En la copia de pantalla presentada para acreditar la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) no se reflejan los datos identificativos de la entidad licitadora que permita comprobar que la inscripción del Plan corresponde efectivamente

Es copia auténtica de documento electrónico

a “SACYR FACILITIES, S.A.”, por ello se solicita aclaración de la inscripción del Plan de Igualdad mediante documento expedido por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

- De la lectura de la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas se desprende que ha habido un cambio de denominación por la cual la entidad licitadora “SACYR FACILITIES, S.A.”, que inicialmente concurrió a la licitación, ha pasado a denominarse “SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.”. Del mismo modo, se desprende que ha habido un cambio en la representación de la entidad licitadora. Por ello, se solicita aclaración al respecto mediante la presentación de la escritura de cambio de denominación, así como la documentación que acredite el nuevo apoderamiento que deberá estar debidamente bastanteado a favor de D. José Ignacio Corrochano Pineño.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Requerir por medios electrónicos, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, la aclaración de la documentación presentada por la entidad licitadora propuesta como adjudicataria SACYR FACILITIES, S.A., con NIF núm. A83709873, en los siguientes términos:

- Deberá presentar el documento expedido por el Ministerio de Trabajo y Economía Social que acredita la inscripción del plan de igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON).

- Deberá presentar la escritura de cambio de denominación, así como la documentación que acredite el nuevo apoderamiento a favor de D. José Ignacio Corrochano Pineño, y el bastanteo de dicho poder realizado por los servicios jurídicos de cualquier administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite capacidad suficiente para actuar en nombre y representación de la persona jurídica

SEGUNDO.- La presente acta se ha enviado a todos los miembros de la mesa quedando aprobada en este mismo acto.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:07 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico